



MENDOZA, **27 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 9972/2017, en el que los docentes del Servicio de Imagen Diagnóstica, Od. Fernando MUÑOZ y Od. Felipe MUR, solicitan ayuda económica para ingresar a la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4 obra el Programa de la Carrera de referencia y a fs. 5 la Dirección General Económico-Financiera eleva el informe correspondiente;

Que teniendo en cuenta que la Especialización tiene una duración de dos (2) años y se lleva a cabo en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires se autoriza el pago de media Beca que será afectado al Fondo de Integración de esta Facultad de los periodos financieros que correspondan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 9 de mayo de 2017 y en uso de sus atribuciones,

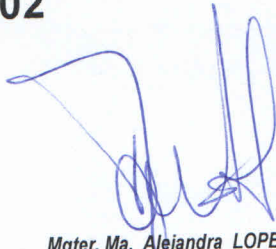
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de dos (2) media Beca para el Od. Fernando MUÑOZ (33.760.202) y el Od. Felipe MUR (32.162.847), a los efectos de que ingresen a la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes que se desarrolla en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires por un importe mensual de PESOS: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 75/00 (\$1983,75) cada una, que serán afectadas al Fondo de Integración con que cuente la Facultad al momento del pago de cada cuota.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **102**

F.O.
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA